

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «**Boletín Oficial de la provincia de Toledo**», se remitirán al «**Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo**», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, **por el órgano competente de la Administración anunciante**, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto de notificación

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 4 del artículo 59, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados que seguidamente se relacionan, de las resoluciones y actos administrativos que a continuación se detallan, indicando el número de expediente, procedimiento tramitado y contenido de la resolución o acto administrativo adoptado, con la advertencia de que contra las resoluciones de recursos de reposición y de devoluciones de ingresos indebidos podrá formular los siguientes recursos:

Resolución recurso de reposición: Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo.

Resolución devolución de ingresos indebidos: Contra esta resolución podrá interponer el recurso de reposición regulado en el artículo 14.2 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Sr. Director del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Podrá formular, asimismo, cualquier otro recurso que estime procedente.

Sujeto Pasivo o Repres. NIF	Procedimiento Expediente/Nº Fijo	Contenido Acto notificado
CAMINO GRANDE SL	Gestión Tributaria	Desestimatorio
B80298649	10509640 Y 10509639	Resolución recurso de reposición
FERRERO SANTOS YOLANDA	Gestión Tributaria	Desestimatorio
5431944B	4520000001245	Resolución recurso de reposición
GALERA HERNANDEZ GEMA	Gestión Tributaria	Desestimatorio
4210712X	45010000109599	Resolución recurso de reposición
GARCIA NAVARRO JULIAN	Gestión Tributaria	Desestimatorio
9455888J	45420000018074	Resolución recurso de reposición
GARCIA TORREJON JOSE ANTONIO	Gestión Tributaria	Desestimatorio
3830207V	45420000016952	Resolución recurso de reposición
IVAN PRECIADO FABUEL	Gestión Tributaria	Desestimatorio
53401279V	45010000108271	Resolución recurso de reposición
MARTIN MARTIN FELIX	Gestión Tributaria	Desestimatorio
4101408W	45060000017304	Resolución recurso de reposición
MARTINEZ MORENO JOSE JORGE	Gestión Tributaria	Desestimatorio
74517561E	45010000112361	Resolución recurso de reposición
PEDRO MANUEL GONZALEZ MOLINA	Gestión Tributaria	Desestimatorio
1928201L	45010000111071	Resolución recurso de reposición
PONG MARTIN	Gestión Tributaria	Desestimatorio
X3832661X	45010000113855	Resolución recurso de reposición
PROMACONS MAQUINARIA	Gestión Tributaria	Estimatorio
B45486388	45010000106090	Resolución recurso de reposición
RISCO RUIZ MANUEL	Gestión Tributaria	Desestimatorio
50035677M	45010000112920	Resolución recurso de reposición
RODRIGUEZ ESCALONA ISMAEL ANDRES	Gestión Tributaria	Estimatorio
51982391E	45010000112422	Resolución recurso de reposición
RODRIGUEZ RABADAN ROMERO PEDRO JOSE	Gestión Tributaria	Desestimatorio
325530B	450100001100556	Resolución recurso de reposición
ROYON GOMEZ JUAN LUIS	Gestión Tributaria	Desestimatorio
7242939Dr	45010000110049	Resolución recurso de reposición
RUBIO BENITO LUCIANO	Gestión Tributaria	Desestimatorio
50035689V	45010000112716	Resolución recurso de reposición
SANCHEZ PEREZ MERINO CARLOS	Gestión Tributaria	Estimatorio
3841876W	45030000008361	Resolución recurso de reposición
VAZQUEZ PULIDO ANTONIO	Gestión Tributaria	Desestimatorio
50448991D	45410000018444	Resolución recurso de reposición